



EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA

FICHA TÉCNICA

**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, PARA SER UTILIZADOS EN LA
SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA ZONA FRONTERIZA.**

**Proceso de licitación pública nacional.
Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.
Referencia No. ERD-CCC-LPN-2025-0002**

Municipio Pedro Brand,
provincia Santo Domingo
Febrero, 2025.



Lote II		
Cantidad	Descripción	Unidad de medida
10	Motocicleta 250cc todoterreno: <ul style="list-style-type: none">○ Sistema de arranque eléctrico/pateo.○ Año 2025 en adelante.○ Cero (0) kilómetros.○ Combustible gasolina.○ Motor de 4 tiempos 250cc.○ Batería de 12v 6 ah.○ Transmisión de 6 velocidades.○ Velocidad máxima de 110 km/h.○ Refrigeración aire.○ Capacidad del tanque de combustible 9 litros.○ Aro delantero de 3.00-21.○ Aro trasero de 120/90-18.○ Frenos delanteros de disco.○ Frenos traseros de disco.	Unidad

2.01 Garantía de los bienes

Los oferentes/proponentes deberán presentar una certificación en donde se comprometan a que todos los bienes a ser despachados sean nuevos. Además, se deberá garantizar lo siguiente:

Lote I: Los bienes incluidos en la propuesta del oferente deberán poseer una garantía full, con un periodo de vigencia mínimo de tres (3) años o 100,000 km, bumper a bumper, lo que ocurra primero, a partir de su entrega, tiempo este durante el cual el oferente a través del fabricante, deberá garantizar la sustitución de piezas defectuosas, en caso de ser requerido por esta institución, atendiendo a las condiciones expuestas en dicha garantía.

Los oferentes/proponentes deberán hacer constar mediante certificación que disponen de un mínimo de cinco (5) talleres autorizados, para realizar mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos; debiendo suministrar una relación con nombres, dirección e imágenes de estos.

Lote II: Los bienes incluidos en la propuesta del oferente deberán poseer una garantía full, de un periodo de vigencia mínimo de un (1) año o 10,000 km, bumper a bumper, lo que ocurra primero, a partir de su entrega, tiempo este durante el cual el oferente a través del fabricante, deberá garantizar la sustitución de las piezas defectuosas, en caso de ser requerido por esta institución, atendiendo a las condiciones expuestas en dicha garantía.

Nota: Los oferentes/proponentes deberán presentar una certificación que contenga los números de chasis de los vehículos que serán suministrados en cada lote.

3.0 Plan de entrega

Los oferentes/proponentes que resulten adjudicatarios deberán estimar que, para cumplir con los objetivos requeridos, deberán realizar la entrega de los bienes en el Departamento de Almacén de Propiedades del ERD., bajo la coordinación del Batallón de Transportación, ERD., en horario de 09:00 a.m. a 04:00 p.m., según las cantidades descritas en el punto 2.0 de la presente ficha técnica.

3.01 Inicio y duración del suministro

Los oferentes/proponentes deberán iniciar el suministro de los bienes de forma inmediata, a partir de la suscripción del contrato correspondiente.

Comité de Compras y Contrataciones del ERD

